



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYTO-LOPSRMES-23-CP/ID-47



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, en la sala de juntas del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán (IMPLAN), sito en calle Mariano Escobedo N° 20 ote, en la colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, siendo las catorce (14:00hrs), del día jueves quince (15) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), de conformidad a lo dispuesto por el artículos 33 y 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa; nos hemos reunido los integrantes del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, los C.C. Ing. Ángel Gabriel Rodríguez López, en calidad de suplente de la Presidenta del comité; Lic. Iván Rojas Gastélum, en calidad de suplente de la secretaria ejecutiva del comité, el Lic. Heriberto Villanueva Zazueta en calidad de suplente del vocal del comité, Ing. Jesús Gabriel Priego Sánchez en calidad de ciudadano del comité y el C. Rafael Donizetti Ibarra Rodríguez en su calidad de *testigo social* para dictaminar sobre la PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE COLINAS DE LA QUEBRADA, TRAMO ENTRE AV. MANUEL J. CLOUTHIER Y BLVD. ALFA EN COLONIA EL PROGRESO, EN LA CIUDAD DE CULIACAN DE ROSALES, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA, contrato que será cubierto con recursos provenientes del Inversión Municipal Directa.

En apego al artículo 63, párrafo segundo en relación con el numeral 52, párrafo quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, se hace constar lo siguiente:

I. CRONOLOGIA DE HECHOS:

- a) Que con fecha del día diecisiete (17) del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023) se recibió en la Dirección de Obras Públicas el oficio de autorización número **TM/AUT-069/2023**, emitido por la Tesorería Municipal con clave contable presupuestal 1235-05-08-910-615001-232069, con un monto autorizado de \$4,093,447.06 (Cuatro millones, noventa y tres mil, cuatrocientos cuarenta y siete pesos 06/100 M.N.) cantidad que ya incluye el Impuesto al Valor Agregado "IVA", el cual es recurso del Inversión Municipal Directa para la ejecución de los trabajos "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE COLINAS DE LA QUEBRADA, TRAMO ENTRE AV. MANUEL J. CLOUTHIER Y BLVD. ALFA EN COLONIA EL PROGRESO, EN LA CIUDAD DE CULIACAN DE ROSALES, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA".
- b) Que para llevar a cabo la ejecución de los trabajos correspondientes a la obra referida se cuenta con el proyecto ejecutivo, así como, los demás elementos y anexos que integran el expediente técnico debidamente autorizados conforme a la normatividad correspondiente.



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
N° AYTO-LOPSRMES-23-CP/ID-47



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
 CAPITAL DE BIENESTAR

- c) Que por ser una obra con un monto autorizado de \$4,093,447.06 (Cuatro millones, noventa y tres mil, cuatrocientos cuarenta y siete pesos 06/100 M.N.) cantidad que ya incluye el Impuesto al Valor Agregado "IVA", debido a ello la adjudicación de la obra se realizó por licitación pública.
- d) **Fecha de publicación de la convocatoria a la licitación pública.** Con fecha lunes 08 de mayo del año 2023 se publicó la convocatoria a la licitación pública en el Periódico Oficial el Estado de Sinaloa, de igual forma se difundió en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Culiacán en la dirección <http://transparencia.culiacan.gob.mx/licitaciones>, para que las personas físicas o morales interesadas presentaran su propuesta, tomando como base los lineamientos de la convocatoria sustentada en lo conducente en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y su Reglamento
- e) **El periodo de inscripción** para las personas físicas y morales interesadas en el proceso de licitación fue 08 de mayo del 2023 al 15 de mayo del 2023, se inscribieron las siguientes:

N°	LICITANTE	NÚMERO DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS
1	PROSECO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	AYTO-2023-127
2	PRETENSADOS CAPESA S.A. DE C.V.	AYTO-2023-196
3	JOSÉ MARIA GAXIOLA FAJARDO	AYTO-2023-73
4	KREON EDIFICACION S. DE R.L. DE C.V.	AYTO-2023-79
5	CORPORATIVO LA PALOMA S.A. DE C.V.	AYTO-2023-208
6	MARIA DE LA LUZ VALENZUELA PASOS	AYTO-2023-209
7	LUISAMELET CASTRO MONTOYA	AYTO-2023-165

- f) **Fecha, lugar y hora de visita al sitio de la obra.** El día veintitrés (23) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023) a las doce horas (12:00hrs), en la Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el edificio del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se reunieron la convocante y los convocados para trasladarse al sitio donde se llevará a cabo la obra, visita que se realizó de forma normal.
- g) **Fecha, lugar y hora de la junta de aclaraciones.** El día veinticuatro (24) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023) a las doce horas (12:00hrs), en la Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán,

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYTO-LOPSRMES-23-CP/ID-47



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
 CAPITAL DE BIENESTAR

Sinaloa, se celebró la junta de aclaraciones con los licitantes inscritos en el proceso de licitación pública que asistieron.

- h) Fecha, lugar y hora de la junta de presentación y apertura de propuestas.** El jueves ocho (08) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023) a las trece horas (13:00 hrs.), en la sala de juntas del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán (IMPLAN), sito en calle Mariano Escobedo N° 20 ote, en la colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se realizó la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas, admitiéndose las propuestas siguientes:

LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA SON:					
No.	Licitantes	Documentos Adicionales Recibidos N° de folio	Anexos Técnicos Recibidos N° de folio	Anexos Económicos Recibidos N° de folio	Monto sin IVA (\$)
1	LUISAMELET CASTRO MONTOYA	001-043	001-130	001-153	3'175,950.30
2	CORPORATIVO LA PALOMA, S.A. DE C.V.	001-133	134-377	378-560	3'352,414.67
3	MARIA DE LA LUZ VALENZUELA PASOS	001-062	063-228	229-357	3'175,950.30
4	KREON EDIFICACION S. DE R.L. DE C.V.	001-024	001-265	001-155	3'551,132.04

II. CRITERIOS UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Se procedió a la revisión cuantitativa y se realizó la valoración de la documentación técnica de acuerdo con el artículo 53 fracción I de la LOPySRMES, el comité aplicó los criterios de evaluación de conformidad con el apartado de la LOPySRMES, última reforma publicada en el periódico oficial el estado de Sinaloa no. 128, de fecha 23 de octubre de 2020.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA. Atendiendo el mecanismo de puntos y porcentajes, se realizó la evaluación técnica primeramente y posteriormente la evaluación económica. Es en ese tenor tenemos que respecto de la evaluación técnica encontramos lo siguiente:



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYTO-LOPSRMES-23-CP/ID-47



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
 CAPITAL DE BIENESTAR

1. EVALUACIÓN TÉCNICA:

- a) El licitante **LUISAMELET CASTRO MONTOYA** en su propuesta técnica obtuvo un total de **30.00** puntos. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.
- b) El licitante **CORPORATIVO LA PALOMA, S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **40.60** puntos. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.
- c) El licitante **MARIA DE LA LUZ VALENZUELA PASOS** en su propuesta técnica obtuvo un total de **43.00** puntos. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.
- d) El licitante **KREON EDIFICACION S. DE R.L. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **40.20** puntos. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.

En su análisis detallado se encontró, que la propuesta presentada por el licitante: **CORPORATIVO LA PALOMA, S.A. DE C.V., MARIA DE LA LUZ VALENZUELA PASOS y KREON EDIFICACION S. DE R.L. DE C.V.** se consideran solventes porque cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Así mismo, las propuestas que se desechan por no cumplir con la convocatoria y las causas que la motivaron son las siguientes:

PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN TÉCNICA:	
LICITANTE:	CAUSA:
LUISAMELET CASTRO MONTOYA	INCUMPLIMIENTO AL ARTICULO 53 APARTADO A) FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LA CONVOCATORIA, CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 17 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA EN SU INCISO J, EN EL CUAL SE ASIENTA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE NO OBTENGA CUANDO MENOS 37.5 PUNTOS DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER SERA DESECHADA; LA LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA 30.00 PUNTOS.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYTO-LOPSRMES-23-CP/ID-47



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

2. EVALUACIÓN ECONOMICA:

Una vez efectuada ésta, a continuación, se relaciona las propuestas **presentadas** y las que por no cumplir con las **bases de licitación** fueron **desechadas** y las **causas que lo motivaron**:

PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN ECONÓMICA:	
LICITANTE:	CAUSA:
KREON EDIFICACION S. DE R.L. DE C.V.	EL LICITANTE CALCULA DE MANERA ERRONEA EL ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL CON 52 DOMINGOS, DEBIENDO SER 53 DOMINGOS, DE ACUERDO CON EL CALENDARIO 2023. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA ES DESECHADA.

Acto seguido se procedió a dar lectura en voz alta al importe de las proposiciones aceptadas. Una vez efectuada ésta, a continuación, se relacionan las propuestas aceptadas preliminarmente.

LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS ACEPTADAS SON:

LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.
MARIA DE LA LUZ VALENZUELA PASOS	3'175,950.30

Las propuestas que se consideran susceptibles a tasación aritmética, se les aplicó dicho método de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 apartado B) de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa. Una vez que se llevó a cabo el método de tasación aritmética de la propuesta económica, se considera solvente la siguiente:

LICITANTE:	PUNTOS OBTENIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA	MONTO SIN I.V.A.	RESULTADO:
MARIA DE LA LUZ VALENZUELA PASOS	43.00	3'175,950.30	GANADOR

En razón de lo anterior, el Comité de Obra Pública Municipal, en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, dictamina que el contratista es quien reúne las mejores condiciones técnicas y resultó solvente al aplicarle el método de tasación aritmética, además de reunir también las condiciones legales, por lo tanto es el más idóneo para la ejecución de los trabajos consistentes en: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE COLINAS DE LA QUEBRADA, TRAMO ENTRE AV. MANUEL J. CLOUTHIER Y BLVD. ALFA EN COLONIA EL PROGRESO, EN LA CIUDAD DE CULIACAN DE ROSALES, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA**, obra que tendrá un costo de

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYTO-LOPSRMES-23-CP/ID-47



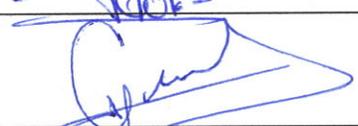
AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
 CAPITAL DE BIENESTAR

\$3´175,950.30 (tres millones, ciento setenta y cinco mil, novecientos cincuenta pesos 30/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado por la cantidad de **\$508,152.05 (Quinientos ocho mil, ciento cincuenta y dos pesos 05/100 M.N.)**, dando un total de **\$3,684,102.35 (tres millones, seiscientos ochenta y cuatro mil, ciento dos pesos 35/100 M.N.)**.

El periodo de ejecución de los trabajos a ejecutar serán **noventa (90) días** calendario, con fecha de inicio de los trabajos el día **veintidós (22) de junio del año dos mil veintitrés (2023)** y fecha de terminación el día **diecinueve (19) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023)**. Se emite el dictamen de revisión cualitativa y cuantitativa de propuestas técnicas y propuestas económicas para que quede como constancia y sirva como base para la emisión de fallo.

No existiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la reunión, siendo las **catorce horas con cuarenta minutos** del día y año ya señalado, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

INVITADOS

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS	FIRMA
ING. ÁNGEL GABRIEL RODRÍGUEZ LÓPEZ SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
LIC. IVÁN ROJAS GASTELUM SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
ING. GABRIEL MORENO ALARCÓN VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	NO ASISTIÓ
LIC. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA FÉLIX SUPLENTE DE VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
LIC. HERIBERTO VILLANUEVA ZAZUETA SUPLENTE DEL VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
ING. JESÚS GABRIEL PRIEGO SÁNCHEZ CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE CULIACÁN	
ING. JESÚS HUMBERTO ALFARO BEDOYA CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE CULIACÁN	NO ASISTIÓ

[Handwritten signature and initials in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYTO-LOPSRMES-23-CP/ID-47



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
 CAPITAL DE BIENESTAR

ARQ. LIBRADO VERDUGO VALENZUELA
 CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO
 DE CULIACÁN

NO ASISTIÓ

TESTIGO SOCIAL

FIRMA

C. RAFAEL DONIZETTI IBARRA RODRIGUEZ
 TESTIGO SOCIAL



INVITADOS

FIRMA

LIC. DENIS VELARDE SANCHEZ
 REPRESENTANTE DE LA SÍNDICA PROCURADORA

